

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES	
SECRETARIA GENERAL PLENOS	
<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
Nº 211/2022	
Fecha: 7-04-22	



MOCIÓN CONJUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA Y DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO ORDINARIO DE 19 DE ABRIL DE 2022, RELATIVA A BECAS PARA EL DEPORTE ESCOLAR.

D. Alberto Blázquez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, y D. Miguel Ángel Lezcano López, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación de los mismos y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, vienen a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante estos dos años estamos viviendo situaciones anómalas como es la crisis generada por la Covid-19 y el conflicto bélico producido por la invasión de Putin sobre el territorio ucraniano. Esto ha hecho que muchas familias se encuentren ante situaciones de vulnerabilidad, generando riesgo de exclusión social o agravando la misma.

Son cuantiosas las medidas que se han ido aplicando desde las distintas administraciones para paliar estas situaciones. Dentro de nuestro municipio debemos seguir trabajando para lograr que, dentro de nuestras competencias, logremos reducir las desigualdades a la mínima expresión. Por ello, consideramos que hay que poner un especial interés en el valor que tiene el deporte como herramientas para, desde las instituciones y en coordinación con las entidades deportivas, favorecer la inclusión de toda la población.

Una de las prioridades de este equipo de gobierno en general, y dentro de la Concejalía de Deportes en particular, es la promoción del deporte y el acceso al mismo para todos los ciudadanos de Alcalá de Henares, priorizando a los alcalaínos más jóvenes para que puedan tener desde una edad temprana, la educación en valores, compromiso y esfuerzo que proporciona el deporte.

Otra de las prioridades de este equipo de gobierno en general, y de las Concejalías de Solidaridad y Servicios Sociales en particular, es la lucha por los más desfavorecidos, por no dejar a nadie atrás, para que todos los alcalaínos tengan las mismas oportunidades y puedan tener una vida plena.

El gran trabajo que vienen realizando los clubes deportivos locales se ve reflejado en los destacados deportistas que llevan el nombre de Alcalá por todo el mundo y en el crecimiento de maravillosos ciudadanos para la ciudad formados en el respeto hacia compañeros, compañeras y rivales. Además, igual que la sociedad alcalaína, son un ejemplo de solidaridad y ayuda cuando más se necesita, y así lo han demostrado en los momentos más difíciles para esta ciudad.



La práctica deportiva tiene una gran influencia durante las primeras etapas de la vida en el desarrollo de la persona con un claro componente socializador. El deporte es una de nuestras mejores bazas para lograr una ciudad más inclusiva y saludable.

Debemos trabajar para eliminar todas las barreras para realizar la práctica deportiva, con esta moción pretendemos generar una bolsa de ayuda para paliar las dificultades económicas a las que puedan estar sometidos los niños y niñas de nuestra ciudad. A través de ella, los más pequeños de nuestra ciudad podrán recibir la cuantía necesaria para costear su actividad deportiva.

La coordinación entre las diferentes concejalías, el Organismo Autónomo Ciudad Deportiva Municipal y las entidades deportivas será fundamental para lograr que las ayudas lleguen a quienes más lo necesitan en nuestra ciudad.

Por todo ello, los Grupos Municipales Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía elevan al Pleno para su debate y aprobación, el siguiente

ACUERDO

- 1. Crear una mesa de trabajo técnica multidisciplinar cuya finalidad sea la generación de las bases de una subvención de apoyo a la práctica deportiva para menores en situación de vulnerabilidad económica.**
- 2. Establecer los cauces comunicativos más eficaces para, en coordinación con las entidades deportivas de la ciudad, dar a conocer tanto esta como el resto de ayudas en el ámbito del deporte con una especial atención a la población infantil y juvenil.**

Alcalá de Henares, a 8 de abril de 2022.

Fdo.: Alberto Blázquez Sánchez
Portavoz del Grupo Municipal Socialista
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Fdo.: Miguel Ángel Lezcano López
Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES	
SECRETARIA GENERAL PLENOS	
<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
Nº 212/2022	
Fecha: 7-04-22	



MOCIÓN CONJUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA Y DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS - PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO ORDINARIO DE 19 DE ABRIL DE 2022, RELATIVA A LOS CONTRATOS COVID.

D. Alberto Blázquez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, y D. Miguel Ángel Lezcano López, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación de los mismos y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, vienen a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 31 de marzo vivíamos uno de los momentos más duros y bochornosos desde el inicio de la pandemia por la Covid-19. Miles de sanitarios recibían un SMS con las palabras “Le indicamos que la notificación de su cese de fecha 31 de marzo de 2022 está disponible”.

Con este simple mensaje la Comunidad de Madrid daba por finalizado el trabajo de miles de profesionales sanitarios, profesionales que han visto y vivido lo peor de la pandemia en primera línea y a los que, a partir del 1 de abril, se consideraba innecesarios. En Alcalá, y en concreto en nuestro Hospital Universitario Príncipe de Asturias, esto supone que desde el pasado 1 de abril hay más de 200 profesionales menos atendiendo a los vecinos y vecinas de la ciudad.

Sin duda esto es algo difícil de entender cuando, en paralelo a estos despidos, las listas de espera de atención sanitaria no hacen más que crecer. A día de hoy más de 800.000 madrileños y madrileñas están en lista de espera para citas, pruebas diagnósticas u operaciones quirúrgicas. Hace sólo unos meses hablábamos de 500.000, una cifra ya de por sí escalofriante, por lo que el aumento en la espera está siendo exponencial.

Estos datos demuestran que los despidos de los llamados “contratos covid” no se producen por una menor carga asistencial, sino por decisiones exclusivamente políticas. El problema de base, una vez más, es la nula apuesta del Gobierno de la región por solucionar el problema de plantilla estructural que tiene nuestro sistema sanitario regional.

Cada uno de los 200 profesionales sanitarios del Hospital Universitario Príncipe de Asturias eran y son necesarios, pero no de forma temporal ni prorrogada, sino de forma permanente. De la misma forma lo son los miles de sanitarios que sufrieron la misma suerte en el resto de los hospitales de la región el 31 de marzo de 2022.

La necesidad del aumento de plantilla, no sólo para cubrir bajas sino para reducir los tiempos de espera en la atención a la ciudadanía, es más que evidente. Es por ello que consideramos indispensable revertir las decisiones tomadas, contratar de forma inmediata a todos los profesionales cesados a 31 de marzo y empezar, de forma inminente, un gran proceso de aumento de plantilla estructural y permanente en todos los hospitales y centros de



especialidades de la región que permita, no sólo consolidar de forma permanente a los profesionales con contratos Covid, sino aumentar la plantilla estructural. Sólo así se conseguirá la drástica reducción en las listas de espera que necesitan los vecinos y vecinas de nuestra región.

Durante estos dos años de pandemia hemos escuchado a numerosos directivos de la Consejería de Sanidad decir que no se contrataba a profesionales porque no había. Hoy vemos con claridad que esto es falso, que la Comunidad de Madrid renuncia constantemente a profesionales sanitarios que, ante la incertidumbre permanente en su contratación, deciden marcharse a otras comunidades autónomas para estabilizar sus vidas laborales.

Alcalá de Henares ha sufrido lo indecible por la COVID-19. No podemos permitir que, cuando parece que vemos el final del túnel de esta larga pandemia, las patologías crónicas, que empiezan a aflorar dos años después, mermen la salud y la calidad de vida de miles de alcalaínos.

Por todo lo anterior, los Grupos Municipales Socialista y Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía elevan al Pleno, para su debate y aprobación, el siguiente

ACUERDO

- 1.- Exigir a la Comunidad de Madrid que rectifique, y vuelva a contratar a todos los sanitarios con “contratos covid”, incluyendo los más de 200 profesionales afectados en el Hospital Universitario Príncipe de Asturias.
- 2.- Instar al Gobierno regional a que empiece un gran proceso de ampliación de plantilla estructural, que acabe con la temporalidad y con la precariedad de los contratos en nuestra comunidad.
- 3.- Trasladar el presente acuerdo a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, al Consejero de Sanidad y a los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios representados en la Asamblea de Madrid.

Alcalá de Henares, a 8 de marzo de 2022



Fdo.: Alberto Blázquez Sánchez
Portavoz Grupo Municipal Socialista
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares



Fdo. Miguel Ángel Lezcano López
Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES	
SECRETARIA GENERAL PLENOS	
<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
Nº 213/2022	
Fecha: 7-04-22	



MOCIÓN CONJUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA Y DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO ORDINARIO DE 19 DE ABRIL DE 2022, RELATIVA A LA DOTACIÓN DE UN GRAN ÁREA INFANTIL EN LA PLAZA DEL VIENTO.

D. Alberto Blázquez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, y D. Miguel Ángel Lezcano López, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación de los mismos y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, vienen a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Sin duda, la infancia es uno de los pilares del futuro, pero también del presente, de la ciudad, y en este sentido, la dotación de espacios de juego infantil al aire libre es una de las prioridades de este equipo de gobierno. Alcalá de Henares recibió de UNICEF el sello como Ciudad Amiga de la Infancia, gracias también al cerca de centenar de áreas de juegos infantiles repartidas por los diferentes barrios, la mejora de espacios para el ocio saludable y la implicación de los niños, niñas y adolescentes en espacios de debate y decisión sobre el futuro de la ciudad.

En este sentido, se ha culminado la remodelación del área infantil del Parque O'Donnell que ha tenido una estupenda acogida con nuevos juegos para todas las edades y accesibles, la remodelación de las áreas infantiles de los Parques Islas Filipinas y Reyes Magos, los nuevos juegos del Parque Juan de Austria, la nueva dotación de juegos infantiles en la zona verde del antiguo Recinto Ferial, la remodelación de los juegos del Parque Magallanes o la reforma de las zonas de juegos del Parque Salvador de Madariaga, entre otros.

De esta forma, atendiendo a la resolución adoptada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno del pasado 20 de abril de 2021 para la creación de una red de zonas infantiles accesibles e inclusivas, se viene a presentar una moción que propone la creación de una nueva área de juegos infantiles inclusivos en la Plaza del Viento.

Se trata de un gran espacio, en el barrio de Espartales Norte, con una superficie total de 1.828 m², que permitirá el disfrute de la familia al aire libre, creando un área en el que los niños y niñas puedan hacer efectivo su derecho al juego en igualdad de oportunidad.

Esta dotación para el juego infantil se creará bajo los criterios de accesibilidad, por lo que se instalarán columpios inclusivos, con elementos multisensoriales adaptados para las diferentes capacidades. Se realizará la adaptación del suelo del entorno a fin de facilitar la accesibilidad de personas con movilidad reducida que acompañan a menores.

El objetivo de la nueva área de juegos infantiles inclusivos es permitir que todos los niños disfruten del juego cualesquiera que sean sus habilidades y que compartan el juego a la vez.

Por ello, en la creación de esta nueva área infantil de juego se deberá contemplar las siguientes cuestiones:

Accesibilidad en caminos y estructuras.

- Dado que una de las características principales del área de juegos es la accesibilidad, se deberá realizar la adaptación del suelo del entorno y de las entradas al recinto facilitando la accesibilidad de personas invidentes, con movilidad reducida o diversidad funcional; con itinerarios accesibles, con guías en las superficies de los pavimentos (pavimento táctil) para personas con discapacidad visual o usuarios con bastón.
- En cuanto a la accesibilidad del espacio, se tendrá en cuenta también que el encuentro entre los distintos pavimentos y superficies que forman el área, sea a nivel sin escalones o desniveles que puedan provocar tropiezos.

Acceso a actividades de juego.

- Diseño de elementos de juego multisensoriales adaptados a las diferentes capacidades y accesibles desde el nivel del suelo, con disposición de rampas y accesos fáciles.
- Proporcionar actividades variadas de juego.
- Buscar el soporte en varias posiciones del cuerpo en las actividades de juego.
- Favorecer el acceso a la actividad lúdica del acompañante.

Apoyar la interacción social.

- Ofrecer actividades que puedan llevarse a cabo junto con otros.

Variación en actividades.

- Proporcionar actividades activas y dinámicas y también tranquilas.
- Proporcionar actividades físicas, sociales, cognitivas y creativas.
- Proporcionar zonas estanciales.

El parque infantil se completará con cerramiento mediante un vallado perimetral de tubo metálico de más de 2 metros de altura. El conjunto contará también con pérgolas con velas para su sombreado.

Por todo ello, los Grupos Municipales Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía elevan al Pleno para su debate y aprobación, el siguiente

ACUERDO

1.- Creación de una gran área de juegos infantiles inclusivos y accesibles en la Plaza del Viento con arreglo a las condiciones de diseño y ejecución que han quedado señaladas, en la que los niños y niñas puedan hacer efectivo su derecho al juego en igualdad de oportunidades.

2.- Continuar trabajando con el Consejo de Infancia y con las asociaciones de la ciudad para que se siga dando cumplimiento a la moción para la creación de una red de zonas infantiles accesibles e inclusivas.

Alcalá de Henares, a 8 de abril de 2022.



Fdo.: Alberto Blázquez Sánchez
Portavoz del Grupo Municipal Socialista
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares



Fdo.: Miguel Ángel Lezcano López
Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares